

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Villar Messia de la Cerda, María del Carmen	5.598.541
Villar Muñoz, María Mercedes	16.777.802
Villaseca Costero, María Luisa	305.933
Villaseca Costero, María	1.360.302
Villegas Camacho, José Enrique	31.185.802
Villegas Rodríguez, Manuel	29.876.583
Vinader Montaner, Francisco	1.374.043
Vindel López, Arsenio	4.350.271
Vina Santos, María del Carmen	71.252.479
Vituales Gavín, Ederlinda	17.987.682
Vituella Bayón, Florentino	632.081
Vioque López, Feliciano	30.168.938
Virella Redondo, Antonio	29.459.785
Virseda López, María Inés	50.528.679
Vivar Bartolomé, José Ramón	13.253.678
Vivas Garrido, Manuel	27.812.954
Vives Almazán, Xavier	46.017.948
Vives Ruiz, Francisco José	784.244
Vizán Vizán, Manuel	11.541.100
Yagüe Cantera, María José	50.934.150
Yagüe Sobrino, Aurora	261.346
Yáñez Andriñal, Carmen	6.505.557
Yanco Pérez, Germelina	701.787
Yanguela Cabido, María del Pilar	555.444
Yáñez Ovando, Pilar	28.482.239
Yuguero Marugán, Elisa	1.547.007
Yusta García, Arturo	13.815.851
Yuste Rozas, Norberto Santiago	1.390.569
Zaba Sanz, Gloria	133.508
Zaborras Nadal, María Rosa	17.179.247
Zacarini Mantilla de los Ríos, José Luis	36.081.214
Zamora García-Argüelles, Ana	1.770.522
Zamora Martínez, María Felicidad	345.236
Zamora de Pedro, Julio	10.700.959
Zamora Pérez, Rafael	13.040.310
Zamorano Segura, José María	37.044.204
Zapaté Agraz, María del Carmen	1.105.492
Zapata de la Vega, Angela	51.436.436
Zapatero Molinero, Sagrario	51.176.194
Zaragoza Pallaso, Rafael María	36.400.566
Zarate del Tío, María Luisa	16.485.574
Zaragoza Alfonso, María del Carmen	17.422.692
Zaro Esteban, Francisco	17.349.149
Zarzuéla Palacios, María Angeles	31.518.417
Zea Espinar, Carmen	57.223.400
Zorrilla Alonso, José Miguel	72.017.581
Zoya Asensio, José María	1.167.505
Zubillaga Ortiz, Alfredo	13.711.525
Zubiria Uarte, José Ramón	15.158.233
Zurdo Legido, Alfonso	6.497.046
Zurdo Legido, Florentino Carlos	12.189.486

## MINISTERIO DE MARINA

**RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Comandancia de Marina de Melilla.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo Jurídico de la Armada de 17 de noviembre de 1886, vigente en parte, según disposición transitoria del de 26 de noviembre de 1920, se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Comandancia de Marina de Melilla.

Podrán concursar a dicha plaza, en instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Marina el personal que, siendo español, de estado seglar, licenciado en Derecho y de buena conducta, se halle comprendido entre los veintitrés y sesenta años de edad y no esté impedido ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.

El personal de la clase citada, para tomar parte en este concurso, deberá acreditar tener su residencia en la comprensión de la Comandancia de Marina de Melilla, y la plaza que se concursará será desempeñada como cargo honorífico.

Las instancias se presentarán o remitirán a la Comandancia Militar de Marina de Melilla, durante los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y vendrán acompañadas de los siguientes documentos:

- Documento legal por el que se acredite hallarse Licenciado en Derecho.
- Certificación justificativa de ser ciudadano español.

- Certificado del Registro Centra. de Penados y Rebeidos.
- Certificación de nacimiento.
- Certificado de buena conducta político-social expedido por la Comisaría de Policía o Guardia Civil.
- Certificación médica, extendida en impreso del Colegio Oficial, de no padecer enfermedad que le incapacite para el desempeño de cargo público.
- Certificación o documento legal acreditativo de la residencia del concursante.
- Certificación o documento legal que acredite el ejercicio por el concursante de la Abogacía durante dos años o el desempeño de cargo público que requiera legalmente la condición de Letrado.

Terminado dicho plazo, el Comandante de Marina remitirá las instancias con su informe al Capitán General de la Zona Marítima, que elevará al Almirante Jefe del Departamento de Personal propuesta a favor del candidato que considere con más méritos para ocupar la plaza.

El desempeño del cargo de Asesor Jurídico, cuya vacante se concursa, es incompatible con cualquier empleo público que lleve anejo el ejercicio de autoridad o jurisdicción.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita de Veiga

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuatro de la Instrucción para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, aprobada por Orden de este Departamento de 8 de septiembre de 1972, y vistas las propuestas de los respectivos Organismos y delegación de V. I.

Este Ministerio en uso de las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de referencia, que estará formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente:

a) En propiedad: Don Gabriel Castro Muga, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

b) Suplente: Don Manuel González Rodríguez, del mismo Cuerpo.

Vocales:

a) En propiedad: Don José Antonio Estrugo Estruga, Catedrático de «Análisis Matemático» de la Escuela Superior de Comercio de Madrid; don Juan Antonio Ortiz Gracia, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda; don Antonio Menoyo Romero, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, y don Adolfo Taboada Boj, del Cuerpo de Contadores del Estado.

b) Suplentes: Don Efrén Clares Suárez, Catedrático de «Contabilidad» de la Escuela Superior de Comercio de Madrid; don Luis de Toledo Freire, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda; don Fidel A. Sáenz de Ormijana y Quincoces, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, y don Fernando García García, del Cuerpo de Contadores del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

**ORDEN de 20 de marzo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocadas por la de 30 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 9 del apartado V de la Orden de este Departamento de 30 de octubre último, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial que será formado por los señores que a continuación se citan: